



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de junio de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), por la que delegan competencias y la firma en diversas materias. (2020061114)

Advertido error en el texto de la Resolución de 5 de junio de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), por la que delegan competencias y la firma en diversas materias (DOE núm. 112, de 11 de junio), se procede a su oportuna rectificación, conforme establece el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los términos que a continuación se indican:

Todas las referencias hechas a la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales deberán entenderse efectuadas a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

